

La Voz de Menorca

Número vuelto . 5 centimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XLII—Número 4.460

Suscripción: En la isla al mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHÓN, VIERNES 22 FEBRERO 1918

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 180

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de los días 17 y 18 de Febrero de 1918.

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los señores Carreras Hernández, Beltrán, Pons Zabala, Gomila Palliser, Olives Sintes, Pons Gomila, Sintes, Orfila, Pons Tuduri, Olives Verger, Panedas y Botella.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Adjudicar a don Lucas Pons Olives por 41'69 pesetas la recaudación durante el presente año de los arbitrios establecidos sobre locales de parada, carruajes de fuera del término que transiten por la población y coches de parada en plazas y calles de la ciudad.

Aprobar varias cuentas.

Continuar por la tática los actuales arrendatarios de las casetas de la plaza de la pescadería.

Conceder licencia a don Vicente Llábres Juan para arreglar la fachada y cambiar la ventana de la casa número 15 de la calle de Santa Cecilia.

Conceder licencia a don Juan Orfila Arbona para arreglar la fachada y el portal de la casa número 51 de la calle de Gracia.

Conceder licencia a don Gabriel Alzina Seguí para reconstruir, en la línea oficial, el frontis de la casa número 119 de la calle de Prieto y Caules y que se le abone el valor de la faja de terreno que cederá a la vía pública.

Aprobar el siguiente resultado por Consumos respectivo al pasado mes de Enero.

INGRESOS

	PESETAS
Productos de la 1.ª Tarifa.	22.577'40
Productos de la 2.ª Tarifa.	2.613'65

Total. 25.191'05

GASTOS

Personal.	5.242'74
Otros.	525'14
Cuota para el Tesoro.	9.237'11

Líquido para el Ayuntamiento. 12.186'06

Total. 25.191'05

Recibir en definitiva la maquinaria de calefacción del Teatro Principal instalada por don Antonio Parpal Esteve.

Quedar enterado de que la función y Tómbola de la Beneficencia celebrada en el Teatro Principal, el día 31 de Enero produjo un beneficio líquido de 2.575'85 pesetas.

Quedar enterado del producto líquido de 10.647'60 pesetas obtenido de la rifa del chafel Villá Antonia celebrada a favor de la Beneficencia Municipal.

Aplicar las antes dos expresadas cantidades al pago de las cuentas de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Agradecer a don Antonio Victory el ejemplar regalado de su folleto «Los factores del progreso en Menorca».

Demostrar al señor Alcalde de Palma el sentimiento de la Corporación por el naufragio del vapor «Miramar» y sus tristes consecuencias.

Quedar enterado del agradecimiento demostrado por el señor Comandante de Marina por el acuerdo de gracias que el Ayuntamiento tomó a la sesión de nueve del actual.

Consignar en acta un voto de gracias a favor del señor Alcalde, Junta de Subsistencias de esta ciudad, Comisión de Obreros y demás personas que han contribuido a que en nuestro mercado se expendiera la carne vacuna al tipo de tasa fijado en 0'75 céntimos de peseta la tercia de 400 gramos.

Interesar de la Junta de Subsistencias:

1.º Para que se aplique por igual y con todo su rigor en todo Menorca el precio de tasa señalado para el ganado vacuno.

2.º Interesarle para que se fije tasa a la leña.

Adjudicar a don Juan Vidal Gomila, por 14.000 pesetas, la construcción de cinco carnicerías en el mercado del Carmen.

Contribuir con 50 pesetas a la suscripción iniciada al objeto de recaudar la suma que sea necesaria para dotar de pieñas artificiales que faciliten la locomoción al vecino pobre Manuel Vázquez que tiene amputadas ambas extremidades inferiores.

Prohibir se venda a ojo el carbón envasado.

Quedar enterado de las disposiciones tomadas por el señor Alcalde para evitar la aglomeración de gente que tanto dificulta las operaciones de venta de pescado de las parejas del bou.

Fijar la siguiente norma para el precio de venta del pescado de las artes propias del país:

1.º Cada día se tomará como precio máximo del pescado el que obtenga la primera operación que para cada variedad se venda en la Pescadería.

2.º Este precio máximo no podrá ser rebajado en las operaciones de venta que se efectúen el día siguiente por pescado procedente del día anterior.

A INFORME

De la Comisión especial compuesta de los señores Carreras Hernández, Pons Zabala y Pons Mesquida para estudiar la recopilación hecha por don Francisco Hernández Sanz, Cronista de esta Universidad y presentada bajo el título «La Opera italiana en la ciudad de Mahón».

A estudio de la Comisión de Fomento:

Instancia de doña Magdalena Pons Andreu pidiendo permiso para efectuar las obras siguientes en la casa número 21 de la calle de la Reina; modificar la puerta principal, recorrer las cuatro ventanas y elevar el frontis en cinco hiladas y en la pared que linda con la calle de Fernando elevarla nueve hiladas, abrir una puerta y tres ventanas, reformando todo el zócalo de la casa.

Instancia de don Francisco Ferrer Ballester pidiendo permiso para mejorar el zócalo de la casa número 24 de la calle de San Luis Gonzaga.

Planos de ampliación del anejo pueblo de San Clemente.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, cuentas de gastos de Enero último.

De la Comisión especial compuesta de los señores Carreras Hernández, Beltrán, Pons Zabala, Sintes y Pons Mesquida para que estudien el asunto del carbón a fin de que pueda venderse al menudeo al tipo de tasa.

Y se levantó la sesión.

CRÓNICA EXTRANJERA

Después de la condena de Bolo

Paul Bolo, el aventurero, ha sido condenado a muerte. Una vez resueltos los trámites legales que aun faltan para que la sentencia del Consejo de guerra sea firme, el bajá recibirá en castigo de su traición el «fuego del pelotón de Vicennes», según la frase del teniente Mornet, comisario del Gobierno que ha sostenido la acusación.

La vida novelesca de Paul Bolo tendrá un fin trágico. El bajá egipcio habrá liquidado su cuenta terrible. Pero la verdad es que el asunto no va a quedar terminado con el fusilamiento de Bolo. Este no es más que un eslabón de una cadena de infamia. Francia, implacable con sus malos hijos que han querido perderla, ha empezado con mano justiciera la extirpación, no de Bolo solamente, sino de lo que Lloyd George ha llamado el «boloismo».

La requisitoria elocuentísima del teniente Mornet (un prestigioso magistrado de carrera, que la movilización convirtió en militar) contiene sobre este punto afirmaciones categóricas y en extremo significativas. De mal agüero resulta la condena de Bolo para los encantados en procesos análogos. Pero de peor agüero resultan todavía ciertas palabras del teniente Mornet, palabras cuyo sentido no puede escapar a nadie y menos a los aludidos por ellas. El teniente Mornet, tirando sobre Bolo, ha tirado sobre otros. Y no solamente sobre Leñoir, Desouches y los redactores de *Le Bonnet Rouge*, sino también sobre Caillaux y Humbert. Se ha cometido asimismo durante el curso de la vista del proceso Bolo, en dejar al descubierto la negligencia que habían mostrado ciertos ex ministros y ciertos funcionarios de policía.

En *L'Humanité* M. Renaudel entre bromas y veras, hacía notar que el teniente Mornet es un hombre peligroso, pues sigue con sagacidad el rastro de altos personajes. Y en este punto tiene M. Renaudel toda la razón. Véanse los siguientes párrafos de la requisitoria de Mornet contra Bolo:

«Tened muy presente lo que os voy a decir: ¡no hay en este país más que una sola «affaire» de traición! Todos los casos que deberéis juzgar no son sino capítulos de un mismo libro. Pero no podemos diferir el juicio de un traidor. Su proceso, desarrollado a la luz del día, precipitará la prueba contra los que le han precedido, acompañado o seguido.

»Leñoir y Desouches serán juzgados.

»Le Bonnet Rouge será juzgado.

»Todos los que, por altos que estén, hayan comprometido la obra de la defensa nacional, serán juzgados.

»Sepamos por hoy contentarnos con Bolo.

»Ciertamente, yo estoy de acuerdo con los testigos que os han dicho: «Bolo no era capaz de realizar por sí solo una tal campaña». Pero ha sido el intermediario de esta abominable maquinación. Se os dirá también que detrás de él hay otros más culpables. Concedido. Los manejos de Bolo no son más que una manifestación de lo que Mr. Lloyd George llamaba el «boloismo». Haremos los esfuerzos necesarios para poner al descubierto



Sábado 23 de Febrero de 1918.—Sesión Vermouth de Gran Moda

¡Acontecimiento cinematográfico! ¡Estren! de una joya de la casa Gaumont! La preciosísima cinta de **La farándula pasa**, interargumento original e interesante, preta por todos los artistas de JUDEX, que ha constituido un éxito en todas partes en donde ha sido proyectada.—A las seis menos cuarto.

Domingo, día 24.—Dos sesiones, a las seis menos cuarto de la tarde y a las nueve de la noche.—Sesión de la tarde: **LA FARÁNDULA PASA**. La sesión de la noche será monstruo, proyectándose **LA FARÁNDULA PASA** y los episodios 5.º y 6.º de **LA MASCA A ROJA**.

El SALON VICTORIA, este legítimo Salón de Moda, es el que presenta continuamente las grandes novedades cinematográficas.

todas las raíces del mal. Hoy nos hallamos en la primera etapa. Para los que han dudado del pasado, del presente y del porvenir de Francia, no hay más que una respuesta: «el fuego del pelotón de Vicennes.»

Estas palabras de la requisitoria habrán hecho estremecer a algunos presos de la cárcel de la Santé...

A. ROVIRA Y VIRGILI.

Ayuntamiento de Mahón

DON PEDRO PONS SITGES, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la ley de Reclutamiento, el primer domingo del próximo marzo, día tres, a las ocho de la mañana, se verificará en estas Casas Consistoriales la declaración y clasificación de soldados para el Reemplazo del Ejército del corriente año, al que deberán asistir todos los mozos incluidos en el alistamiento salvo los que se encuentren comprendidos en el artículo 100 de la citada Ley, debiendo ser representados por sus padres, tutores o algún individuo de su familia los que no puedan concurrir por los motivos que señalan los casos 2.º y 4.º del artículo expresado.

Se recuerda a los referidos mozos o a sus padres o tutores, la obligación que tienen de alegar en el indicado acto todos los motivos que tuvieren para ser excluidos del servicio militar o exceptuados del de filas, advirtiéndoles que no será atendida ninguna excepción que, siendo conocida por los interesados, no se alegue en dicho acto, y que si no concurren a él se les clasificará como prófugas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 20 de Febrero de 1918.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

ATENEOPOPULAR

Sección de Foot-Ball

El próximo domingo día 24 en el campo de la Explanada a las tres y media partido de concurso entre el «Menorca 70» y «Reserva M. F. C.» De referé don José Sintes.

De linesmens Cabrera y Parpal.

Campo de Bellavista, a las tres, fuera de concurso:

«Menorca A. P.» y «Deportivo A. P.»

La Junta.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—La representación de la opereta «Miss Helyett» dada anoche ante numerosa concurrencia, alcanzó un nuevo éxito. Los artistas desempeñaron bien sus respectivos papeles. Sobresalieron la señorita Virgili (Helyett), señora Roig (Lola), y señores Banquells (Smifron), Martínez (Ricardo) y Casas (León). Los demás, como hemos dicho, estuvieron acertados.

La orquesta empieza la temporada con una buena labor, y la dirección musical a cargo del maestro don Mariano Conti es elogiada, lo mismo que la artística que asume don Baltasar Banquells.

Todos fueron ayer aplaudidos y hubo que repetir el final del segundo acto que se cantó y acompañó por la orquesta a completa satisfacción del público.

Hacemos constar con gusto que la Empresa, atenta a dar comodidades al público, dispone que se encienda la calefacción y mediante una rigurosa disciplina en el escenario consigue que las mutaciones se activen y resulten así breves los entreactos.

El sábado se pondrá en escena el drama lírico «La canción del naufrago» y para la semana próxima se prepara la zarzuela «Los sobrinos del capitán Grant».

REMITIDO

Mahón 21 de Febrero de 1918.

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA.

Presente.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He de merecer de la amabilidad de usted se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas, que creo conveniente dirigir al público con motivo de los sucesos de ayer, por cuyo favor le quedará agradecido su muy atento s. s.

q. e. s. m.

SANTIAGO MASPOCH.

Quando hace poco más de un año se suscitó de nuevo en esta ciudad, enardeciendo los ánimos, la cuestión de la pesca del bou en aguas de Menorca, por creer serían inútiles cuantas razones se repitieran para demostrar que tal pesca no puede practicarse por medio de barcas de vela, a la distancia reglamentaria por no permitirlo la profundidad de nuestras aguas a tres millas de la costa, renuncié e

cargo de Vocal de la Junta de Pesca de que forma parte por lo cual, si no recuerdo mal, merecí un aplauso de LA VOZ DE MENORCA y desde entonces no me he vuelto a mezclar en esta clase de discusiones. Ahora que se volvió a repetir esta cuestión, he permanecido completamente ajeno a cuanto se ha dicho y hecho, por estimar que, autorizada por la Superioridad dicha clase de pesca y dadas las circunstancias anormales que atravesamos, se ofrecía el caso de resolver prácticamente, de una vez para siempre, esta enojosa cuestión, que tan divorciadas tiene a nuestras clases pescadoras de las demás clases de tierra; pues, pescando al arrastre, tanto dentro de los puertos y calas como fuera, podría verse si la abundancia de pescado que durante algunos meses se lograría por este sistema, continuaba sin perjuicio de la riqueza de nuestras aguas.

La candidatura del Dr. Llanós

Estos días anteriores hemos repasado cuidadosamente la prensa local para ver si encontrábamos en ella algún argumento de fuerza, que mereciera ser refutado, en contra de la candidatura del doctor Llanós; y en verdad hemos de decir que no hemos visto nada absolutamente que nos diera lugar para escribir algunas cuartillas.

Y es que las izquierdas menorquinas han encontrado en el doctor Llanós al hombre prestigioso que encarna las idealidades y los deseos de los menorquines, de manera que no sólo le votarán sus partidarios y sus afines políticos, sino todos aquellos que desprovistos de todo exaltamiento o pasión, ya se encuentren entre la masa neutra ya comulguen en los grupos de la derecha, quieran que nuestra isla esté dignamente representada en las Cortes y tengan allí un hombre que trabaje sin descanso a favor de la patria chica sin olvidar nunca los intereses, la prosperidad y el buen nombre de nuestra madre España.

El doctor Llanós ha demostrado cumplidamente su amor inmenso a Menorca y ha formado entre aquellos hombres que guiados por sus ansias de renovación llevaron a cabo aquel movimiento que concretó sus aspiraciones en la memorable Asamblea de los Parlamentarios españoles.

El programa formulado por tan valiosísimos elementos será el que os tentará y defenderá nuestro candidato y no hay duda que si logran su triunfo, como es muy probable, será un hecho la ansiada regeneración de España, que libre de las trabas seculares que la han llevado a la ruina, emprenderá con decisión el camino del progreso y de la prosperidad.

Por todos estos motivos excitamos a los buenos españoles y a los amantes de Menorca que voten la candidatura del doctor Llanós y procuren que su triunfo sea grande y definitivo como merece por sus méritos y sacrificios y por los patrióticos ideales que defiende con tanto tesón.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Reunión

Esta noche a las nueve y media deben reunirse en la Casa del Pueblo los individuos que forman el Directorio, Consultorio y Comité del partido de Unión Republicana.

Apoderados e interventores

Se convoca a los apoderados e interventores del doctor Llanós a una reunión que se celebrará esta noche a las nueve en la Casa del Pueblo con objeto de recibir las necesarias instrucciones para la mejor organización de la lucha del próximo domingo.

Recomendamos muy encarecidamente la asistencia.

La Hacienda y las elecciones

El Director del Tesoro dirigió hace días una circular a los delegados de Hacienda, recomendándoles la más

exquisita vigilancia cerca de los arrendatarios de contribuciones, agentes de los mismos, recaudadores y funcionarios destinados a este servicio, a fin de que unos y otros, al verificar la cobranza con arreglo a instrucción, se abstengan de toda intervención directa e indirecta en asuntos electorales, limitándose estrictamente al cumplimiento de sus funciones, bajo apercibimiento de proceder contra ello por cualquier coacción que verifiquen contra la libre emisión del voto.

La industria del calzado

En la prensa palmesana leímos hace poco tiempo que la razón social Bernabé Tascón y Compañía, de Gijón, deseando ampliar sus negocios en el ramo de calzado, fabricación a mano, ha organizado una nueva entidad comercial para facilitar el desarrollo de la razón «Sociedad Industrial Balear» de la cual aquellos señores son propietarios y gerentes, habiendo establecido sus oficinas en las calles Sindicato 2 al 10 y Milagro 1 al 11 (antiguos Almacenes Montaner, Palma.)

La «Sociedad Industrial Balear» por cuya cuenta trabajan ya bastantes talleres en diferentes localidades de Mallorca y de Menorca, principalmente en Ciudadela, se dedicará mayormente a la exportación de calzado isleño, aunque al mismo tiempo dedicará parte de su actividad a la venta al detall.

Toma de posesión

Sabemos que hoy toma posesión del cargo de vocal sustituto de la Junta Directiva de «La Marítima», nuestro distinguido amigo el comerciante de esta ciudad don Francisco Terrés Coll.

La venta del pescado

Este artículo abundó ayer mucho y se vendió a precios asequibles.

Sólo las barcas del bou trajeron 1507 kilogramos de pescado, o sean ciento cincuenta arrobas y media, más dos kilos.

Muy oportunamente el señor Alcalde dispuso que se establecieran puestos de venta en el patio del claustro-mercado. Distribuidos los demandantes se facilitó grandemente la compra venta de aquel artículo.

Obras urbanas

Hace ya bastante días quedó completamente terminada y abierta al tránsito público la hermosa escalinata entre los miradores de la calle del Arcó y la rampa de la Abundancia. Es amplia, esbelta, cómoda; una verdadera obra de ornato y de utilidad al mismo tiempo.

En el ángulo comprendido entre los muros de la escalera y de la avenida contigua habrá un macizo de tierra que servirá de base a un grupo de plantas. Un pretil apropiado para el descanso después de subir la cuesta, bordeará el jardincillo.

POSTALES

Depósito al por mayor, de todas clases y novedades.

Bastión, 25.

CINE ESPAÑA

:: SALON DE MODA ::

SABADO 23 FEBRERO DE 1918

A las 6 menos cuarto Sesión Vermouth. — A las 9 de Gran Moda

Episodio n.º 11: El corazón habla.—Episodio n.º 12: Sacrificio de amor, de la cada día más admirable película, el éxito más grande de las series,

EL SECRETO DEL SUBMARINO

No dejar de ver estos episodios, que en ellos van descubriéndose incógnitas agradabilísimas, hasta el presente ocultas y que admirarán grandemente al espectador.

REVISTA PATHE. — Cómicas de gran risa

Domingo, sesiones a las cinco y media y a las ocho y media.

Pronto... ¡OJO!... Lo más maravilloso de la cinematografía.

Concurso

El Parque de Intendencia de Mahón anuncia un concurso para la adquisición de harina de 1.º; cebada; paja corta para pienso; sal; leña para hornos, en el servicio de Subsistencias; y aceite, petróleo, carbón vegetal, carbón de cok, leña para coladas, jabón, ceniza y paja larga para relleno.

El acto tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo a las once de la mañana, en el Parque de Intendencia, sito en la calle de San Sebastián número 1, y el pliego de condiciones y muestras estarán de manifiesto todos los días laborables, desde el 20 del actual al 5 del mes de Marzo próximo.

Noticias marítimas

Vapores correos

Esta mañana a las siete ha llegado el vapor correo «Monte Toro» procedente de Palma, con once pasajeros y abundante carga variada figurando partidas de patatas, barriles de aceite, de naranjas y de sardinas, buena cantidad de «rossetis», balas de paja, cajas de jabón y sacos de algarrobas.

El «Monte Toro» debe salir mañana para Barcelona a las cinco y media de la tarde.

El pescado

La importante cantidad de pescado cogido esta pasada noche por las parejas del bou ha sido vendido esta mañana. En el patio del Claustro del mercado se han colocado ocho mesas. El público adquiría el artículo con rapidez.

La plaza de la Pescadería se ha visto también animadísima, expendiéndose buen surtido de pescado cogido fuera y dentro del puerto por las barcas de esta matrícula. En las mismas mesas había expuesto el que han traído de Fornells y el rosseti de Palma.

En todas partes había colocado el rótulo indicador.

El señor Alcalde durante la mañana giró una visita de inspección a todos los mercados acompañado del Jefe de la guardia municipal y del concejal encargado.

**

Según nota que nos ha facilitado hoy la Administración de Consumos asciende a 1.115 kilos el pescado cogido por las parejas del bou.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 4 de Febrero de 1918

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Sintes y asistencia de los concejales señores Coll, Pons Pons, de Salort, Servera, Pons Cavaller, Gomila, Petrus y Olives.

ACUERDOS

Conceder un socorro de dos pesetas cada mes al vecino Antonio Orfila Meliá. Quedar enterado de un telegrama del señor Comandante de Marina que dice: «Profundamente agradecido a telegrama V. S. que acabo recibir le ruego trasmitirlo a sufrido pueblo trabajador, diciéndole que sólo a Gobierno S. M. deben medidas liberales pesca cumpliéndome únicamente cumplir deber man. enerlas en su derecho contra egoísmos personales que tratan de desvirtuar liberal concesión; nada pues tienen que agradecerme personalmente».

Celebrado, previas las formalidades legales, el sorteo de los individuos que con el Ayuntamiento han de constituir durante el corriente año la Junta Municipal de Asociados, quedaron designados los vecinos a saber: Sección 1.ª don Jaime Orfila Timoner,

don Antonio Pons Vinent y don Antonio Verger Villalonga; id. 2.ª don José Giménez Palliser, don Gabriel Mascaró Vidal y don José Mascaró Mascaró; id. 3.ª don Miguel Pons Morlá y don Vicente Pons Rotger; id. 4.ª don Francisco Salóm Mercadal y don Juan Sintes Coll; id. 5.ª don Juan Villalonga Fiol y don Antonio Carreras Pons.

Encargar a los señores Médicos con residencia en esta Villa, a excepción del Titular, que en caso de ser requeridos para asistir a algún enfermo pobre de los que ampara la Beneficencia Municipal, se sirvan estampar al dorso de la receta o fórmula que les prescriban, el nombre y apellidos de los interesados y la palabra «Beneficencia», debiendo luego éstos pasar a recoger el visto bueno del señor Alcalde; entiéndase que las prescripciones facultativas deberán sujetarse a lo que previenen las disposiciones vigentes del ramo, y que sus honorarios los percibirán directamente de los mismos enfermos o de sus familias, pues tan solo tendrán derecho en este caso a las medicinas gratis.

A estudio la siguiente proposición: «Muy Ilustre Ayuntamiento. La Comisión de Beneficencia que tengo el honor de presidir interpretando los deseos de muchos vecinos de esta localidad de que dos Hermanas Carmelitas asistan durante la noche a las casas de familias pobres donde haya enfermos, exponen a esa Muy Ilustre Corporación que habiendo hecho gestiones para averiguar el coste del mencionado servicio resulta ser de quince a veinte pesetas mensuales, pues para ello será necesario aumentar en una Hermana La Rda. Comunidad de Carmelitas para dedicarla exclusivamente a tan benéfico servicio: por lo que suplican al Ayuntamiento se sirva estudiar esta proposición y resolverla en la forma que estime más conveniente.—Por la Comisión de Beneficencia: El Presidente, Juan Coll».

A informe: Policía urbana, Instancia de José Benjamí informada por Obras Públicas pidiendo permiso para convertir en ventana el portal cochera de la casa n.º 19 A. de la calle de San Pedro.

Y se levantó la sesión.

ULTIMA HORA

Al entrar en máquina el presente número no hemos recibido ninguna conferencia telegráfica de nuestro corresponsal en Barcelona.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona (Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA)

Del 20 Febrero

Interior serie A	78.80
Id. B	78.75
Id. C	78.65
Exterior serie A	86.70
Amortizable 5 p. % A	96.40
Id. B	95.40
Nortes	88.60
Alicantes	64.50
Andaluces	54.70
Orenses	19.10
Trasatlántica	88.25
Francos	72.50
Libras	19.70

OBRA NUEVA

MARE NOSTRUM

Novela por

V. BLASCO IBAÑEZ

Precio: 4 pesetas

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

FALTAN buenos operarios para calzado de caballero. San Alberto, 25.—Mahón.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle de Santa Cecilia, número 40.

Informes, San Luis Conzaga, 23.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva